



COMUNICADO PÚBLICO # 012 04 Agosto de 2013

Reiteramos nuestra posición luego del exhaustivo proceso de inteligencia, acompañados de infiltraciones que fueron realizados a miembros de las organizaciones sindicales **SINTRAMIENERGETICA, FUNTRAENERGETICA y SINTRAIME**, entre algunas, quienes realizan su trabajo de lavado de conciencia, del que estamos plenamente convencidos, a favor de los insurgentes grupos guerrilleros de las FARC y ELN en los departamentos De: **Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Valle del Cauca, Choco, Cundinamarca y Antioquia** y mas que comprobadas que supuestamente realizan la defensa de los derechos de los trabajadores, les informamos que los Comandos Urbanos nacionales de Los Rastrojos concluimos de manera clara, categorica y precisa las siguiente conclusiones:

1. Exigimos a estas organizaciones antes reseñadas dejar de lado el lavado de cerebro subversivo en favor de los narcoterroristas de las FARC y ELN con el supuesto pregonar de defender los derechos laborales de la clase trabajadora, atacando las buenas y nobles intenciones del alto gobierno del **Dr. JUAN MANUEL SANTOS** a favor de la paz y prosperidad democrática, y deteniendo el progreso que generan las compañías multinacionales como **GLENCORE, DRUMMOND, PACIFIC RUBIALES, ANGLO GOLD ASHANTI**, entre otras que además generan bienestar y trabajo en las regiones donde tienen sus proyectos, ratificamos que iremos más allá de las amenazas y todo aquel que se interponga será declarado objetivo militar.

Regresaremos a las actuaciones del pasado sin piedad ni temor alguno, nuestras investigaciones nos permiten dar por última vez este ultimátum a todos los cómplices de la guerrilla del pasado y del presente

2. Declaramos enemigos permanentes y objetivo militar permanente a líderes sindiguerrilleros como: EDGAR MUÑOZ ARAUJO, JUAN AGUAS ROMERO, CESAR FLOREZ RODRIGUEZ, RUBEN MORRON GUERRERO, YONIS OJEDA LOBO, JORGE PELAEZ SUAREZ, HUMBERTO SUAREZ, JOHN MENDOZA MENDOZA, JAMES TRILLOS, ESTIVENSON AVILA PERTUZ, SERGIO BECERRA MORENO, JOSE OLARTE CARRASCAL, OMAR TRASLAVIÑAS VARGAS, APOLINAR ROJAS PAYARES, SABAS BRITO MENDOZA, HORACIO LLANOS AVILA, LUIS MANUEL MENDOZA, MIGUEL CORVACHO ORTIZ, LIBARDO LEDESMA FERNANDEZ, RICARDO MACHADO,

WILDER MARTINEZ, LUIS MORALES LOPEZ, EVER CAUSADO, MARCOS MENDOZA, HENRY AYALA GUALDRON, y otros insurgentes lideres mas.

También son declarados objetivo militar y enemigos permanentes del país los ideólogos con sotana de abogados, senadores y representantes los insurgentes: **ALEXANDER LOPEZ, JORGE ENRIQUE ROBLEDO, HENSEL DELGADO RADA, JOSE HUMBERTO TORRES, IVAN CEPEDA, COLECTIVO DE ABOGADOS JOSE ALVEAR RESTREPO, MARCHA PATRIOTICA, POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO** y muchas organizaciones mas que según nuestras infiltraciones existe una directa relación con mandos de la narcoguerrillas de las FARC y el ELN, de las cuales obtienen el respaldo económico para sacar adelante el propósito de desestabilizar el país.

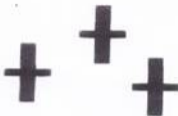
3- EXIGIMOS EL LEVANTAMIENTO DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE ALTERACION DEL ORDEN SOCIAL COMO PAROS O MANIFESTACIONES y DECLARAMOS COMO HORA CERO, EL PROXIMO 07 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 24:00 HORAS, para iniciar la limpieza de escorias y sabandijas **SINDIGUERRILLERAS** que atentan contra la estabilidad y el orden de las regiones, por lo tanto nos reservamos nuestro derecho de continuar en la lucha por un país libre de plagas como ustedes que lo único que hacen es estar engañando a los trabajadores y personas del común quienes son inocentes, enseñándoles doctrinas comunistas contrarias a nuestras ideas y a los compromisos del estado a favor de la clase más necesitada, no permitiremos que dañen la política de estado .

4. Suspende de inmediato la campaña de lavado de cerebro, por estos falsos líderes sindicales, quienes siguen corrompiendo mentes con el solo hecho de alterar el orden público y social logrado después de una larga lucha. No nos hacemos responsables por lo que les pueda pasar a los líderes de estas organizaciones, nuestro proceso de inteligencia que también se realizó a todas las familias de todos estos falsos líderes, están plenamente ubicadas y también caerán si es necesario ya sabemos que están en nuestros territorios y nos descansaremos hasta restablecer el orden, en que están comprometidas en alterar estas organizaciones por toda la geografía Colombiana.

**EN ALGUN LUGAR DE COLOMBIA DONDE SE OCULTEN CAERAN
04 AGOSTO DE 2013**

NUESTRA LUCHA SERA DESDE EL PRINCIPIO HASTA EL FIN CONTRA NUESTROS ENEMIGOS LAS FARC Y EL ELN COMO SUS ORGANIZACIONES SINDICALES Y SOCIALES AMIGAS.

GRUPO ARMADO LOS RATROJOS – COMANDOS URBANOS NACIONALES.



LAS ÁGUILAS NEGRAS DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR A LOS GUERRILLEROS, LADRONES AMPARADOS POR FUEROS MARICAS HALOS SIGUIENTES SUBVERSIVOS DISFRAZADOS DE SINDICALISTAS Y LIDERES SOCIALES DE ORGANISACIONES COMO SINALTRAINAL, ASOGRAS,USO, SINTRAUNICOL ,Y OTRAS TANTAS FACHADAS QUE UTILIZAN COMO GUARIDA DE RATAS PARA ESCUDARSE Y ESCONDERSE

LIUS JAVIER CORREA SUAREZ

ÁLVARO VILLAMIZAR

EFRÁIN GUERRERO BELTRÁN

JUAN CARLOS GALVIZ

MARTHA CECILIA DIAS

NELSON PEREZ

WILSON FERRER

CESAR TAMAYO

AGUILAS NEGRAS




invitación a quedarse con la geta callada o se mueren

albanis hernandes <alfreherseg@hotmail.es>
Para: asotredp@hotmail.com, asotredp@gmail.com

4 de marzo de 2013 08:48

para que les quede claro lo que paso el sabado a uno de los sullos
en boca serrada no entra mosca

 saludo a unos amiguitos.docx
25K

albanis hernandes <alfreherseg@hotmail.es>
Para: asotredp@gmail.com, asotredp@hotmail.com

4 de marzo de 2013 08:49

From: alfreherseg@hotmail.es
To: asotredp@hotmail.com; asotredp@gmail.com
Subject: invitación a quedarse con la geta callada o se mueren
Date: Mon, 4 Mar 2013 08:48:50 -0500

para que les quede claro lo que paso el sabado a uno de los sullos
en boca serrada no entra mosca

 saludo a unos amiguitos.docx



Pequeño caudillo revolucionario en era nueva deje de estar metiendo sus narices donde no le incumbe usted declara pública y lanza acusaciones contra copartidarios que nos ayudan apoyan a nuestra causa escudado en esa asociación que no son más que unos resentidos igual que su causa en estos momentos los declaramos objetivos militares a usted su asociación y todo aquel que atente contra nuestra fuente de ingreso así que si no quieren pasar a mejor vida quédese calladito esa boca porque así gana mas ya sabe pequeño revolucionario Aníbal perez y asocidos hemos destronado a muchos ahora que no los acabemos a ustedes y a ti principal mente si tu insistes te daremos una pruebita de nuestro poder en santa marta o en cualquier lugar usted sabe de lo que le hablo su familia en el extranjero no hay lugar donde los tentáculos de nuestra organizacion no llegen
En boca cerrada no entra mosca

¡No se preocupen por averiguar sigue hablando y nos encontraras!



Ciénaga, Magdalena, junio 9 de 2014

Señor
CESAR JULIO FLOREZ RODRIGUEZ
E.S.M.

Mediante fallo del 6 de julio de 2012 proferido por el Juzgado 70 Civil Municipal de Bogotá y confirmado por el Juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá el 29 de agosto de 2012, se procedió con su reintegro *"mientras esté en trámite la acción laboral que se encuentra en curso ante el Juzgado Único de Descongestión de Santa Marta"*.

Por su parte, el Juzgado Único de Descongestión de Santa Marta, mediante sentencia del 25 de octubre de 2013, dentro del proceso ordinario laboral seguido por usted y otros contra Drummond, en donde se pretendía el reintegro y el pago de prestaciones sociales y extralegales, resolvió: ***"PRIMERO: Absolver a la demandada DRUMMOND LTD. de todos los pedimentos del libelo de la demanda, de conformidad con las razones de orden jurídico expuestas en la parte considerativa de esta sentencia."***

En segunda instancia, el Tribunal de Descongestión de Santa Marta, a través de sentencia del 28 de febrero de 2014, confirmó en su artículo primero la sentencia proferida por el Juzgado Único de Descongestión de Santa Marta.

En este orden de ideas, ha quedado sin efectos la protección transitoria otorgada por el Juzgado 70 Civil Municipal de Bogotá (confirmada por el Juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá el 29 de agosto de 2012), y la terminación de su contrato de trabajo dada originalmente el 5 de enero de 2010 adquiere firmeza nuevamente desde la fecha de ejecutoria del fallo del Tribunal de Descongestión de Santa Marta.

Por tal razón, se le informa que para reclamar el valor final de sus prestaciones sociales y demás derechos a que haya lugar, deberá acercarse a nuestras oficinas de Recursos Humanos ubicadas en Puerto Drummond.

Finalmente, para efectos de la práctica de su examen de egreso, por favor dirigirse a la Unidad de Salud de Puerto Drummond en el día de hoy, si usted lo desea.

Atentamente,

ADRIANA ISAZA GÓMEZ
Directora de Recursos Humanos
Drummond Ltd.

Recibí: _____
Fecha: _____

Bogotá, D.C.
Calle 72 No.10-07, Of.1302
PBX: (+57-1) 587-1000
Fax: (+57-1) 210-2054

Puerto Drummond
KM 10 Vía Ciénaga -- Santa Marta
PBX: (+57-5) 432-8000
Fax: (+57-5) 432-8000 Ext.8013

Valledupar, Cesar
Calle 15 No.14-33, Of.409
Tels.: (+57-5) 571-1615
(+57-5) 570-2591
Fax: (+57-5) 571-2384

La Loma, Cesar
PBX: (+57-5) 571-9300
Fax: (+57-5) 571-9490

LC